



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
15 de enero de 2025
Código: FO-GT-02
Versión: 01

TIPO CONVOCATORIA:

Interna: _____

Externa: X

Cargo y/o servicio: Coordinador de Monitoreo

Invitación a presentar hoja de vida para participar en la convocatoria del cargo y/o servicio, de **Coordinador de Monitoreo** para el proyecto **Recuperación Socioecológica del Corredor de Vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa – Perijá**. cuyo objeto consiste en Disminuir el deterioro de los ecosistemas estratégicos del Corredor de Vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa – Perijá.

Se pide a las personas interesadas en esta convocatoria tener en cuenta lo siguiente, a fin de que su candidatura sea considerada:

1. Debe enviar:
 - FO-GT-03 Hoja de vida y postulación (Excel), junto con los soportes de la Hoja de vida. **No se aceptan otros formatos de hoja de vida.**
2. Resaltar en la hoja de vida la experiencia específica para el cargo y/o servicio que considere relevante **de acuerdo con los requisitos solicitados (de formación profesional y experiencia laboral)** y la experiencia general.
3. **No se aceptan traslapes de tiempo** de experiencia laboral relevante.
4. Aplicar a esta convocatoria únicamente si considera que tiene todos los requisitos de formación profesional y experiencia laboral, junto con sus certificados.
5. Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos preseleccionados serán llamados a entrevista.

Enviar el archivo con los documentos requeridos a la siguiente dirección electrónica: contratacion@almanatura.com.co escribiendo en el asunto: **Convocatoria – Coordinador de Monitoreo para Proyecto Recuperación Socioecológico del Corredor de Vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa – Perijá.**

Los candidatos para aplicar a la convocatoria deben enviar 2 ARCHIVOS con los documentos requeridos, los cuales son:

1. **En un ARCHIVO PDF:**
 - Certificaciones de la formación profesional y la experiencia laboral
2. **En un ARCHIVO EXCEL** FO-GT-03 Hoja de vida y postulación diligenciado con la formación profesional y la experiencia laboral específica y general que se solicitada.



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
15 de enero de 2025
Código: FO-GT-02
Versión: 01

3. Carta intensión de sus motivaciones para aplicar trabajar en el proyecto.

Dirigido a:	Personas naturales
Fecha límite para recibir la hoja de vida con los soportes, de acuerdo con los criterios requeridos	28/mayo/2025
Fecha esperada de inicio	1/junio/2025.
Tipo de contrato y duración	Laboral termino definido – 6 meses.
Valor mensual de salario básico u honorarios:	\$ 8.000.000 (más prestaciones sociales)
Lugar de prestación de servicio.	Departamento de Cesar y Magdalena “Corredor de vida del Cesar”. Municipios Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua, El Paso, Chiriguana, Banco, Chimichagua.

Perfil profesional requerido

Educación	<p>Profesional en Biología, Ecología, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Ambiental, Administración Ambiental, Ingeniería Industrial, Matemáticas, Estadística o afines.</p> <p>Deseable: Estudios de posgrado relacionados en ciencias ambientales, monitoreo y análisis de datos socioambientales y/o biológicos</p>
Experiencia	<p>Experiencia general profesional: Mínimo de 10 años iniciativas asociadas a procesos de monitoreo socioecológico, restauración ecológica, trabajo con comunidades rurales.</p> <p>Experiencia específica: Mínimo 5 años en la coordinación de procesos de monitoreo socioambiental, biológico diseño, implementación y seguimiento a sistemas de monitoreo, los cuales deben incluir procesos de monitoreo comunitario, análisis de datos para la toma de decisiones, manejo de plataformas para la gestión de información y otros esquemas de monitoreo con actores gubernamentales</p>
Conocimientos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo Socioambiental - Monitoreo Biológicos - Manejo de Datos - Métodos participativos para el monitoreo - Estructuración de Bases de Datos - Plataformas para visibilización de información - Diseño de indicadores de monitoreo socioambiental



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
15 de enero de 2025
Código: FO-GT-02
Versión: 01

Habilidades

- Coordinación de equipos en campo
- Trabajo comunidades locales
- Articulación interinstitucional
- Fortalecimiento de capacidades locales
- Trabajo en equipo

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El Proyecto se articula de manera directa con la agenda mundial, frente al nuevo marco global de biodiversidad Kunming- Montreal aporta al cumplimiento de las siguientes metas: Meta Planificación integrada terrestre y marina Meta 2- 30% de ecosistemas restaurados, Meta Garantizar la gestión sostenible de las superficies, Meta 10- Restaurar, mantener y mejorar las contribuciones de la naturaleza a las personas, Meta- 20 – Fortalecer e implementar desarrollo tecnológico para la conservación de la biodiversidad, Meta 21- Garantizar acceso a la información, proceso formativo e integración de conocimientos tradicionales, Meta 22- Garantizar la participación en la toma de decisiones de las comunidades indígenas y locales, Meta 23 – Garantizar la igualdad de género.

El corredor de vida del Cesar, región Zapatosa – Perijá, en donde se encuentran los municipios de Agustín Codazzi, Becerril, El Paso, la Jagua de Ibirico, Chimichagua, Chiriguaná (Departamento del Cesar) y El Banco (Departamento del Magdalena), se han identificado principalmente tres ecosistemas estratégicos entre los que se encuentran humedales asociados al complejo Cenagoso la Zapatosa, bosques secos en las planicies y bosques húmedos andinos en el área de influencia de la serranía del Perijá. Estos ecosistemas integran una red de ríos fundamental para el territorio que descienden de la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta hacia el río Cesar, desembocando en la Ciénaga de Zapatosa, la cual es vital para la reproducción, crecimiento, alimentación, desove y descanso de millones de peces que migran y sirven de fuente alimento para varias comunidades del territorio. Actualmente, se han identificado varias causas que pueden contribuir al problema central identificado: Alto deterioro de los ecosistemas estratégicos del corredor de vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa – Perijá, entre ellas se destacan una débil estructura de gobernanza ambiental en el territorio, altos niveles de deterioro de las coberturas naturales, una alta dependencia a economías extractivas y unos débiles mecanismos participativos de monitoreo socio ecológico en las comunidades. Lo cual ha producido una magnitud del problema que se ve reflejado en indicadores como la pérdida de cobertura arbórea en 55.150 hectáreas (www.globalforestwatch.org) y la degradación de los suelos en los municipios de interés en 372.185 hectáreas (IDEAM 2015).

Para el cumplimiento del objetivo general: Disminuir el deterioro de los ecosistemas estratégicos del Corredor de Vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa – Perijá. Se plantean objetivos específicos, que se alcanzará dentro de los objetivos específico en el tiempo de ejecución del proyecto. Con los objetivos se pretende disminuir los conflictos por uso y manejo del territorio, teniendo en cuenta que el fortalecimiento de la gobernanza permitirá crear canales de diálogo y trabajo conjunto, entre distintos actores, para que juntando voluntades y esfuerzos mejoren la conservación, uso y manejo de los recursos



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
15 de enero de 2025
Código: FO-GT-02
Versión: 01

naturales. De esta forma, se espera aumentar la efectividad de las acciones de conservación de la biodiversidad en el territorio e ir recuperando el tejido social y organizativo que se ha ido deteriorando en los últimos años. De igual forma, el proyecto pretende aumentar la oferta de los servicios ecosistémicos acuáticos y terrestres en la región Zapatosa – Perijá, ya que las acciones de restauración ecológica pretenden revertir la degradación de las coberturas naturales y así propiciar un mejor funcionamiento de los ecosistemas. Esto puede llevar no solo a la recuperación de la biodiversidad y a mejorar la conectividad de ecosistemas, sino también a disminuir las tierras improductivas, por el aporte por ejemplo de nutrientes, regulación de ciclos hidrológicos y recuperación de polinizadores que se puede presentar en la medida que las coberturas naturales regresen. Estas variables interactúan para aumentar la oferta de recursos alimentarios en el territorio que también se convierte en un fin del proyecto. De manera complementaria, este proyecto también quiere disminuir la transformación que se ha venido presentando en los últimos años en los modos de vida locales, haciendo que prácticas agrícolas, de protección de la naturaleza y economías de producción, utilización y conservación de recursos biológicos se empiecen a fortalecer en el territorio, con el fin de generar alternativas económicas que disminuyan los niveles de pobreza en las familias, aumentando la base económica ligada a la agricultura y mejorando la soberanía alimentaria. Finalmente, este proyecto también tiene como fin mejorar la apropiación comunitaria a los procesos de monitoreo y seguimiento socio ecológico, para generar herramientas que ayuden a aumentar los análisis y discernimiento de las comunidades para tomar decisiones socio ecológicas y mejorar el uso de los recursos naturales. De esta forma se puede optimizar la capacidad de uso de la información socio ecológica disponible.

OBLIGACIONES*:

1. Diseñar e implementar el Sistema de Monitoreo del Proyecto con la participación de actores comunitarios, institucionales, entre otros que puedan ser integrados a esquemas de monitoreo institucional del orden nacional, regional, municipal o comunitario
2. Articular con el coordinador del proyecto, coordinadores de componente y otros profesionales del proyecto, la construcción de indicadores para el Sistema de Monitoreo del Proyecto conforme a las necesidades de cada uno de los componentes y los definidos en el convenio y el anexo técnico
3. Liderar la construcción de productos requeridos para los entregables definidos en el esquema de desembolsos del convenio
4. Generar los Términos de Referencia para la contratación de personal identificado y necesario para la generación de productos y desarrollo de actividades en el componente
5. Identificar oportunidades de articulación y generación de alianzas con instituciones privadas, gubernamentales, no gubernamentales, entre otras que fortalezcan y potencien las actividades del convenio
6. Identificar esquemas de monitoreo técnico - comunitario, institucional, privado u otros que puedan ser vinculados al proyecto y potencien las acciones del proyecto



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
15 de enero de 2025
Código: FO-GT-02
Versión: 01

7. Apoyar la elaboración de los informes mensuales, trimestrales, productos entregables e informes finales del componente según orientaciones de la coordinación del componente y la supervisión del contrato.
8. Preparar y rendir informes a la Unidad Coordinadora Técnica del Consorcio Alma Natura.
9. Definir los mecanismos de socialización, divulgación, reporte, visibilización de información que sea levantada en el marco de las acciones del proyecto, a partir de sistemas de divulgación, geovisores, u otras herramientas para la gestión y socialización de información
10. Participar en eventos académicos y de socialización que permitan divulgar y visualizar los resultados del proyecto
11. Apoyar la coordinación y programación de actividades del personal en campo
12. Apoyar el proceso de adquisiciones, contratación, generación de presupuestos entre otros procesos administrativos
13. Identificar oportunidades de construcción de cartillas, protocolos, guías u otros que puedan generarse como fruto del desarrollo de actividades del componente
14. Participar, cuando sea requerido en la elaboración de propuestas para gestionar fondos para nuevos proyectos de apalancamiento para la región.

2. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA, ENTREVISTA, SELECCIÓN DEL PROFESIONAL

Después de recibidas las hojas de vida, solamente las personas que cumplan con los requisitos solicitados en la presente convocatoria, y que envíen los certificados completos de formación profesional y experiencia general y específica, serán consideradas dentro del proceso de selección. Luego de esta primera revisión, las personas serán evaluadas de la siguiente forma:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
FORMACIÓN PROFESIONAL	Profesional en Biología, Ecología, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Ambiental, Administración Ambiental, Ingeniería Industrial, Estadístico.	15
	Estudios de posgrado ciencias ambientales, restauración ecológica, estadística y afines.	
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA GENERAL PROFESIONAL: Mínimo de 10 años iniciativas asociadas al monitoreo y gestión ambiental	15
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Mínimo 5 años en el diseño, implementación y seguimiento a sistemas de monitoreo	30



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
15 de enero de 2025
Código: FO-GT-02
Versión: 01

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
	socioambiental y/o biológico los cuales deben incluir procesos de monitoreo comunitario y otros esquemas de monitoreo con actores gubernamentales, construcción de plataformas para la gestión de información, preferible en la región caribe, zona de influencia del proyecto	
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo Socioambiental - Monitoreo Biológico - Analisis de datos - Métodos participativos para el monitoreo - Estructuración de Bases de Datos - Plataformas para visibilización de información - Diseño de indicadores de monitoreo socioambiental 	10
HABILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de equipos en campo - Trabajo comunidades locales - Articulación interinstitucional - Fortalecimiento de capacidades locales - Trabajo en equipo 	10
ENTREVISTA		20
PUNTAJE TOTAL		100

Nota: El evaluador es la persona encargada de asignar el valor a cada criterio el cual debe sumar un total de 100 puntos.

Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos preseleccionados serán llamados a entrevista, en caso que no se requiera colocar el criterio de entrevista en cero.

****Todos los miembros del comité evaluador deberán evitar cualquier conflicto de interés con los candidatos interesados en que sus hojas de vida sean tenidas en cuenta para evaluación del profesional de cargo o servicio **Coordinador Monitoreo** del proyecto **Recuperación Socioecológica del Corredor de Vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa – Perijá****

Durante la evaluación se levantará un acta firmada por los integrantes del panel de selección con el resultado de la selección.